

	<b>POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	Código: PO-AM-PSA-SETP-03
		Fecha: 28/04/2022
		Versión: 004
	<b>PROCESO GESTIÓN SOCIAL-AMBIENTAL-SST</b>	
	<b>SUBPROCESO GESTIÓN SST</b>	Página 1 de 2

## POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

**AMABLE E.I.C.E SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO NIT 900.333.837-1**, busca ser la más competitiva en el Sector económico del diseño, por lo cual estamos comprometidos en propiciar el mejoramiento de las condiciones de trabajo, Salud y Seguridad de Trabajo de todos los niveles de nuestra organización, trabajadores, contratistas y partes interesadas, mediante el desarrollo del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Este Sistema, está orientado al desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua, que incluye la política, la planificación, la organización, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que pueden afectar la Seguridad y Salud en el Trabajo en toda nuestra cadena de valor.

**AMABLE E.I.C.E SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO NIT 900.333.837-1**, asume la responsabilidad de proteger la Salud y la Seguridad de todos los trabajadores independientemente de su vinculación laboral en los diferentes ambientes de trabajo, por tanto, mantiene unas condiciones seguras y saludables en los lugares de trabajo.

Se compromete a tomar todas las medidas necesarias para implementar los protocolos de bioseguridad en las instalaciones administrativas, de forma que se minimicen los riesgos de contagio y propagación del Coronavirus COVID-19 y los contratistas y colaboradores puedan desarrollar su trabajo de forma segura.

Fomentar una cultura de Seguridad y Salud en el Trabajo y el correcto lavado de manos, uso permanente de tapa bocas evitando la propagación del COVID-19.

El responsable asignado por la empresa para liderar el desarrollo del sistema de seguridad y salud en el trabajo, cuenta con el apoyo de la alta gerencia, el COPASST y contratistas en general, mediante el compromiso de los mismos con las actividades de seguridad y salud en el trabajo.



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia

ESPA  
TODAS

	<b>POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	Código: PO-AM-PSA-SETP-03
	<b>PROCESO GESTIÓN SOCIAL-AMBIENTAL-SST</b>	Fecha: 28/04/2022
	<b>SUBPROCESO GESTIÓN SST</b>	Versión: 004
		Página 2 de 2

Hay un firme Compromiso para cumplir con la Legislación Colombiana en seguridad y salud ocupacional establecidas por el Ministerio de la Protección Social (Actual Ministerio del Trabajo) y de otra índole que haya suscrito la **AMABLE E.I.C.E SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO NIT 900.333.837-1**

Para el cumplimiento de esta Política y el logro de los objetivos propuestos de la alta dirección, permanentemente orientarán sus esfuerzos y destinarán los recursos físicos, económicos y talento humano requeridos para la oportuna identificación, valoración e intervención de los peligros que puedan generar accidentes de trabajo, enfermedades laborales y emergencias, así como los que se requieren para el desarrollo efectivo de actividades y programas que contribuyen a fortalecer la eficiencia de los trabajadores, la competitividad y buena imagen organizacional.

  
**JAMES CASTAÑO HERRERA**  
**GERENTE AMABLE E.I.C.E.**  
**REPRESENTANTE LEGAL**

Elaboró: Laura Viviana Martínez Jiménez – Profesional Contratista   
 Revisó: Diana María Olaya Sandoval – Profesional Contratista  
 Aprobó: Comité Institucional de Gestión y Desempeño – Profesional Contratista 